

PRINCIPIOS TEORICOS Y REPRESENTACIONES SOCIALES LATINOAMERICANAS





VIII CONGRESO
INTERNACIONAL

DE PSICOLOGIA
Y EDUCACION

QUERÉTARO, MÉXICO
2019



**PROYECTO DE CONVIVENCIA ORIENTADO HACIA LA ETICA DEL
CUIDADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA
COMERCIAL DEL VALLE JORNADA TARDE)**

**ORIENTED LIVING PROJECT TOWARDS CARE ETHICS IN THE
COMMERCIAL TCNICA EDUCATIONAL INSTITUTION OF THE VALLEY DAY
AFTERNOON)**

**Isleny Bravo Ordoñez
Psicóloga - Alcaldía Municipal Municipio de Palmira
Valle del Cauca - Colombia**



El proyecto realizado en la Institución Educativa Técnica Comercial del Valle estipulado dentro del Manual del Pacto de Convivencia(2016) “se encuentra en el marco de las siguientes vertientes: el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” (p.7)

Partiendo de estos para el desarrollo del proceso interno en las dinámicas de la institución, tanto rutas instauradas como aspectos jurídicos que la rijan. De igual manera en el desarrollo del Manual del Pacto de Convivencia (2016) se identifican:

Nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y

dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos. (P.7)

De igual manera se establece la aplicación del Plan Gubernamental “Política Nacional para la construcción de paz y convivencia familiar”, también denominado HAZ PAZ, en el cual se establecen tres líneas de acción:

1. Redes psicoafectivas.
2. Violencia intrafamiliar.
3. Educación para los derechos sexuales y reproductivos.

El Plan Gubernamental HAZ PAZ tiene como objetivo la dinamización de los proyectos existentes en el Estado, en este caso orientados por el Ministerio de Educación Nacional. Según el Departamento Nacional de Planeación (2000) por medio de HAZ PAZ, “el gobierno nacional busca unificar los propósitos, los criterios y las estrategias de los diferentes programas que trabajan en el mejoramiento de las relaciones familiares, en la prevención de la violencia intrafamiliar, y en la atención de sus consecuencias.” (p.4)

El área de psicología dentro de la institución se desarrolla bajo el trabajo de practicantes que desarrollan su actividad con la población (estudiantes, padres de familia, docentes, coordinadores, rector y demás funcionarios); de igual manera el trabajo de psicología esta bajo el apoyo de las respectivas entidades (como la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Palmira entre otras universidades e institutos de educación técnica) a la cuales pertenecen las practicantes, al igual que el apoyo del rector de la institución con rutas de intervención.

El Ministerio de Educación Nacional también brinda acompañamiento en algunos procesos, pero son pocas las intervenciones que ellos realizan con la población de la institución, y en la mayoría de los casos las intervenciones que se realizan son dentro del marco de “las mismas cosas” como los nombran los estudiantes, es decir temáticas que se abordan año tras año sin contar con resultados o un impacto realmente importante o beneficioso para la comunidad.

La Institución Educativa Técnica Comercial del valle, es una institución de inclusión, característica que ha sido establecida bajo acuerdo con la Secretaria de Educación. Dentro de la institución se encuentran grados de extra edad (variedad de edades), se encuentran estudiantes pertenecientes a comunidades LGBTI, estudiantes pertenecientes a micro bandas de violencia de la ciudad, al igual que ex integrantes de las mismas; la población estudiantil de la institución se encuentra en una amplia gama de variedades, lo cual aporta dinámicas internas a las cuales los estudiantes se acoplan.

Una gran parte de la población estudiantil hace parte de estratos 1 y 2 de la ciudad, miembros de familias (en muchas ocasiones) disfuncionales, o que deben trabajar para suplir sus necesidades básicas, que no son suplidas por su cuidador.

Retomando el tema de los grados con extra edad, cabe de ejemplo el grado sexto tres, de la jornada de la tarde en la cual hay estudiantes desde los 11 años hasta los 18 aproximadamente, los cuales por diversas razones están cursando en su mayoría por tercera vez este grado; gracias a los estamentos y normativas de

la institución se establecen condiciones para los alumnos, en cuanto a su rendimiento académico, su comportamiento y su asistencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó el diagnóstico de necesidades de la institución, a través de entrevistas no estructuradas con docentes y estudiantes, de igual manera la aplicación de un instrumento, el cual fue una encuesta estructurada con preguntas abiertas, direccionada a los estudiantes, con el fin de identificar cómo los estudiantes construían su realidad dentro del contexto académico y como era su percepción de las relaciones establecidas dentro del ámbito familiar, social y académico, este instrumento estaba conformado por ocho preguntas abiertas, la cual fue aplicada a cinco estudiantes escogidos aleatoriamente de todos los grados de la jornada de la tarde.

Entre las problemáticas arrojadas posterior al análisis de las respuestas recolectadas en paralelo con la información obtenida por medio de diferentes herramientas, se encontraron:

- La ausencia de figuras de autoridad en el hogar de los estudiantes.
- Agresiones (tanto verbales como físicas) Bullying.
- El no reconocimiento del otro.
- Irrespeto e intolerancia ante ideologías diferentes.
- Poco acatamiento de las normas de la institución.

Partiendo de estas problemáticas (ausencias o deficiencias) la base del proyecto que se llevó a cabo en la institución es la Ética del cuidado, la cual aborda gran parte de estas situaciones y puede establecer rutas de acción, apoyadas en las ya establecidas en el Manual de Convivencia.

En la institución era de gran importancia el trabajo orientado hacia la ética del cuidado, con lo cual se buscó establecer relaciones sanas y restaurar las relaciones afectadas negativamente por actos que atenten contra la integridad del otro. Dentro de este panorama aparecen aspectos como el reconocimiento del otro, el respeto y tolerancia hacia el otro como ser diferente y el reconocimiento propio; tomándolos como base para la realización y aplicación del proyecto de práctica.

El reconocerse a sí mismo como ser diferente dentro las esferas por las que se ve mediado, es una tarea ardua y de gran importancia, pero que en primera instancia debe partir del autoconocimiento, como lo planteó Alejandro Magno (356 a. C.)

Conocerse a uno mismo es la tarea más difícil porque pone en juego directamente nuestra racionalidad, pero también nuestros miedos y pasiones. Si uno consigue conocerse a fondo a sí mismo, sabrá comprender a los demás y la realidad que lo rodea.

En consecuencia, partiendo del autoconocimiento direccionado hacia el reconocimiento, el ser humano dentro del ideal se encuentra con las posibilidades necesarias para reconocer al otro y reconocer la realidad que media cada una de las personas que los rodean en cualquiera de los ámbitos en los que este se relacione. Orientándose hacia la ética del cuidado en la cual se establece una relación de corresponsabilidad frente a otro.

Por otra parte, el impacto observado de la aplicación de este proyecto, es que los estudiantes beneficiarios de la atención desarrollaron la habilidad de poder verbalizar sus fortalezas y debilidades (aspecto con gran índice de dificultad), aprendieron a potencializarlas para darle solución a las problemáticas a las que se enfrentan en el día a día, en sus dinámicas cotidianas.

De igual manera mejoraron las relaciones dentro de la institución principalmente, ya que es evidente que las agresiones tanto verbales como físicas, son parte de sus dinámicas diarias; con esto el impacto estará orientado al respeto hacia el otro y hacia sus superiores, incluyendo en este último el acatamiento de normas en la institución educativa.

Además de este impacto a nivel relacional dentro de las dinámicas internas de la institución, se buscaba que se repliquen las buenas prácticas de cuidado en cualquiera de las esferas en las que se vean involucrados.

Este proyecto no solamente trajo beneficios en la dimensión relacional, sino que se enfocó hacia la transformación de las dinámicas internas desarrolladas en aspectos como formación académica, disciplinaria, familiar, entre otros. De igual manera al elaborar un proceso en el cual se postula el conocerse y aceptarse como primera medida, se pudo utilizar como una herramienta que buscaba disminuir problemáticas como cutting, ideación suicida, bullying entre otras recurrentes en este contexto educativo.

Por otra parte esta temática fue pertinente en cuanto a la formación como psicólogos, ya que realiza estipula la relación entre el ser humano, su habilidades

relacionales y forma de reconocerse ante el mundo; sin olvidar el contexto en el que se desarrolla el proyecto como tal que es el contexto educativo, en el cual se desarrollan diversas dinámicas, ya sean negativas o positivas que conforman lo que conocemos como dinámicas internas.

La formación del psicólogo en el ámbito educativo parte de esas dinámicas internas, y como estas pueden afectar el desarrollo académico de los beneficiarios de la atención; y como estos procesos de intervención pueden llegar a traer consigo una serie de herramientas para el día a día de los estudiantes hacia los cuales está enfocado, sin embargo estos no son los únicos beneficiados, ya que contamos con el cuerpo docente y administrativo de la institución, que son apoyo para los estudiantes en el desarrollo del proceso.

Los psicólogos en el contexto educativo se convierten en parte activa durante los procesos de los estudiantes beneficiarios de la atención, ya que son estos los que brindan herramientas y orientan los procesos, pero son los mismos estudiantes los que se convierten en sujetos de acción y aplicación.

El proceso que realiza un psicólogo en un contexto educativo es enriquecedor para su experiencia, pero es aquí en donde las dinámicas internas de la institución posibilita a este el desarrollo de herramientas diferentes dependiendo de la población; en este caso la intervención con estudiantes pertenecientes al grupo de microtráfico, estudiantes en condición de abandono, situaciones como abuso y acosos sexual, familias ajenas a la biológica, entre otras. Estas dinámicas

particulares facilitan el conocimiento, la pericia, y la perspicacia como herramienta ante los procesos futuros de intervención.

El objetivo principal de este proyecto investigativo fue facilitar ética del cuidado en los grados sexto a once de bachillerato de la jornada de la tarde de la Institución Educativa Técnica Comercial del Valle ubicada en la ciudad de Palmira.

Por otra parte, el campo en el que se desarrolla este proyecto es el campo educativo. En el cual a los psicólogos “Les interesa más aumentar la eficiencia del aprendizaje en las escuelas mediante la aplicación de los conocimientos psicológicos sobre aprendizaje y motivación. En este caso, se les encuentra más frecuentemente como maestros e investigadores en las instituciones educativas” (Hernández, 2008, p.2).

Según Alarcón (como se citó en Hernández, 2008) es importante resaltar que en la psicología educativa “su objeto principal es la comprensión y el mejoramiento de la educación.” (p.3). Un psicólogo educativo no está destinado exclusivamente a realizar su proceso de intervención dentro de Instituciones educativas, puede aplicar psicología educativa en diferentes contextos.

Según Hernández (2008) la psicología educativa se enfoca en lo cotidiano de las problemáticas educativas, surgiendo de eso las bases para la construcción de modelos, teorías, metodologías y herramientas para la solución de dichas situaciones específicas.

El Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC, 2016), plantea el perfil del profesional en psicología educativa, con base en autores como Forns (1994),

Campos (1995) y Hernández (2008), postulando algunos de los rasgos más representativos de estos profesionales:

- La detección, valoración y reestructuración de estrategias que permitan intervenir en las necesidades en el ámbito educativo, evitando así problemáticas repetitivas dentro de cualquiera de las partes del proceso (padres de familia, estudiantes, docentes y equipo directivo).

- Buscar la estabilidad en el ámbito escolar, por medio de estrategias que permitan un óptimo desarrollo de las actividades de las partes.

- Asesoramiento y capacitación de los docentes y cuerpo administrativo de la institución.

- Creación de estrategias que propicien el bienestar de los estudiantes y su sano desarrollo dentro de su proceso académico y personal.

De acuerdo con la Ley 1090 de 2006 citada por el COLPSIC (2016) “Para ofrecer una atención pertinente y oportuna a estas necesidades y demandas del contexto, el psicólogo educativo debe actuar bajo los lineamientos de la ley que regula su acción en nuestro país”.

Dentro del proyecto se utilizaron diversos conceptos bajo el margen de la Ética del cuidado; conceptos como respeto por el otro, autoestima, autocuidado, entre otros que se desarrollaran en este apartado del escrito.

La ética del cuidado según Alvarado (2004) “se basa en la comprensión del mundo como una red de relaciones en la que nos sentimos inmersos, y de donde

surge un reconocimiento de la responsabilidad hacia los otros” (p.2.). Es así como esta se puede convertir en la base de la intervención en la institución.

Marín (1993) plantea que en la ética del cuidado “hay una tendencia a adoptar el punto de vista del "otro particular", con sus peculiaridades, a la intervención de los sentimientos, la preocupación por los detalles concretos de la situación a juzgar” (p.2).

Como lo plantea Alvarado (2004) para la ética del cuidado el compromiso es entendida como aquella ayuda hacia otro en situación de necesidad, es la preocupación por el otro la que nos mueve a tener acciones en pro de lo demás sin esperar nada a cambio, en muchos casos podría considerarse como un instinto natural y de supervivencia de la misma especie.

De igual manera Alvarado (2004) expone que la ética del cuidado está directamente relacionada con las situaciones del día a día a las cuales se ven expuestos los sujetos; permitiendo que por medio de esta los riesgos enfrentados diariamente se puedan afrontar con la ayuda de otro.

Por otra parte Ramírez y Alfonso (2009) estipulan que dentro del marco de la ética del cuidado se desarrollan valores como: solidaridad, empatía, cuidado de sí mismo y de los otros, siendo estos valores lo que permiten que se puedan llevar a cabo estas acciones a favor del otro. De igual manera Fascioli (2010) plantea que el valor central de la ética del cuidado es la responsabilidad, tanto consigo mismos como con los que lo rodean.

Con relación a lo anterior Marín (1993) plantea que la ética del cuidado “se basa en la comprensión del mundo como una red de relaciones en las que se inserta el Yo. De ahí surge un reconocimiento de las responsabilidades hacia

los demás.” (p.2) Tal responsabilidad que vela por el bienestar del otro. En lo cual como lo menciona Marín (1993) se desarrolla una red de relación en función de dependencia unos de otros.

De acuerdo con lo establecido en el proyecto de intervención y partiendo de la base que es la ética del cuidado, se desarrolla el reconocimiento del otro como parte fundamental de las relaciones que se pueden establecer.

Es en este sentido que Touraine y Pons (1997) plantean que la sociedad siendo un espacio multicultural busca el reconocimiento de la diversidad, entendiéndose este como aquella aceptación de las diferencias que posee cada uno de los sujetos. Touraine y Pons (1997) expresan que “Sólo podemos vivir con nuestras diferencias si nos reconocemos mutuamente como sujetos diferentes.” (p.5)

Con relación a lo planteado por estos dos últimos autores, la relación que se debe establecer entre dos personas es una relación en donde prime el reconocimiento del otro, como ser integro y con diferencias, que pueden a portar a nuestra concepción del mundo, como un espacio multicultural.

Según Touraine (1997)

...el objetivo de una sociedad multicultural debe ser el de permitir que todos los individuos puedan trabajar juntos y que, al mismo tiempo, sus diferencias culturales sean reconocidas. Asimismo, se debe aplicar a todos, y no sólo a las minorías, la concepción de la integración (p.8)

De igual manera Touraine (1997) plantea que la sociedad en la actualidad debe usar como base los principios de solidaridad y comunicación, siendo estos utilizados en la aceptación y el reconocimiento de otro, como ser diverso; y así reconfigurar una relación anteriormente afectada negativamente.

Por otra parte Macas (2001) plantea que nuestras tradiciones y culturas permiten el reconocimiento de realidades diversas, siendo esta una herramienta en la aceptación y reconocimiento del otro, ya que estas diferencias promueven relaciones positivas entre sujetos de diferentes contextos, en este caso los estudiantes de la Institución Educativa técnica Comercial del valle.

Estas realidades diversas planteadas por Maca (2001) pueden llegar a facilitar la interacción entre sí, ya que son estas mismas diferencias las que pueden ayudar a un grupo de sujetos en la consecución de un objetivo común o meta planteada.

Continuando con la temática desarrollada a lo largo de los talleres de intervención se encuentra finalmente el autoestima, definida por Rogers citado por Sánchez (1983) citado por Moreno, García, y López (2010) como aquella “actitud valorativa hacia uno mismo. Consideración positiva o negativa de sí mismo” (p.3), en lo cual aparece la autovaloración, la autoaceptación y el autoconcepto que se

desprenden de la autoestima, facilitando el reconocimiento de si mismo ante el mundo.

De igual manera Branden (1995) citado por Moreno, et al. (2010) la autoestima “Es la confianza en nuestra capacidad de aprender, de tomar decisiones y hacer elecciones adecuadas, y de afrontar el cambio” (p.3), es la posición de sí mismo en el mundo, y como esto puede afectar en la vida que se decida recorrer.

Moreno, et al.(2010) plantean que se debe tener una autoestima elevada para poder afrontar del problemáticas que se presentan día a día, en este caso con los estudiantes de la institución, que se ven en medio de diversas dinámicas familiares, sociales y familiares; que de una u otra manera afectan de manera negativa o positiva su desarrollo como persona.

Pacheco, Zorrilla, Roldán, de Ávila, Zarco, Melero y Serrano (2006) plantean que el tener un autoconcepto y una autoestima positivos son requisito primordial para poder afrontar situaciones presentes día a día y de igual manera fomentar la creación o transformación de las relaciones ya establecidas en cualquiera de los contextos en los que se encuentren los sujetos.

Pacheco, et al. (2006) plantean algunos de los efectos positivos del desarrollo adecuado de la autoestima, entre estos se encuentran:

- Favorece el aprendizaje.
- Ayuda a superar dificultades personales.
- Fundamenta la responsabilidad.

- Desarrolla la creatividad.
- Estimula la autonomía personal.
- Posibilita una relación social saludable.
- Garantiza la proyección futura de la persona. (p.5)

Finalmente cabe resaltar que estas temáticas desarrolladas a lo largo de la intervención fueron obtenidas por parte del análisis del diagnóstico de necesidades.

El proyecto se llevó a cabo con los estudiantes de grado sexto a once de la jornada de la tarde de la I.E. Técnica Comercial del Valle; estudiantes con edades que oscilan entre los 11 y los 21 años.

Son estudiantes provenientes de estratos socioeconómicos 1 y 2 de la ciudad de Palmira, algunos de los estudiantes son miembros de bandas de micro tráfico en la ciudad, al igual que ex integrantes de estos grupos; también encontramos alumnos con familias disfuncionales o provenientes de hogares de paso. Estudiantes que vienen de familias en donde existe la ausencia de la madre o del padre o ambos en algunos casos.

Gran parte de la población, son niños, adolescentes y jóvenes provenientes de barrios o comunas considerados marginales, los cuales son limitados por barreras invisibles, guerra de poder y distintas problemáticas alarmantes, pero que de cierta manera se han convertido en el contexto en el cual se han desarrollado o instaurado sus dinámicas internas.

Teniendo en cuenta lo establecido por el Código deontológico y Ético que rige el quehacer del psicólogo, se parte de la confiabilidad, integridad protección y preservación lo cual busca el bienestar de la población con la que se trabaja.

Según el Artículo 9 del Código Deontológico y Ético del Psicólogo Colombiano (2009), el quehacer del psicólogo tiene como base “el respeto a la persona, protección de los derechos humanos, sentido de responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los clientes, prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas, competencia profesional, solidez de la fundamentación objetiva y científica de sus intervenciones profesionales”.

De igual manera se establece guardar el secreto profesional, pero este se rompe si la integridad del paciente se ve en peligro, así como lo establece el Artículo 11:

Todo/a Psicólogo/a tiene el deber de informar, al menos a los organismos que corresponda, acerca de violaciones de los derechos humanos, malos tratos o condiciones de reclusión crueles, inhumanas o degradantes de que sea víctima cualquier persona y de los que tuviere conocimiento en el ejercicio de su profesión. (p. 4)

Según el Código deontológico y Ético (2009) toda información que se adquiera de parte del paciente debe estar bajo su consentimiento, si este es menor de edad, el consentimiento informado debe estar firmado por su acudiente bien sea el caso.

De igual manera el Congreso de la República estipula la Ley 1090 de 2006, por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de psicólogo; el artículo 2 plantea los principios generales, los cuales son:

- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Competencia.
- ✓ Estándares morales y legales.
- ✓ Anuncios públicos.
- ✓ Confidencialidad.
- ✓ Bienestar del usuario.
- ✓ Relaciones profesionales.
- ✓ Evaluación de técnicas.
- ✓ Investigación como participantes humanos.
- ✓ Cuidado y uso de animales.

Finalmente cabe resaltar que si se incurre en alguno de estos principios, o se incumple con alguno de los estamentos estipulados para ejercer como psicólogos, la sanción será la suspensión temporal o la expropiación de la tarjeta profesional, con la cual no podrá realizar su ejercicio de manera legal.

A continuación, se presentan los resultados y conclusiones obtenidos a partir de la aplicación de los talleres planteados con anterioridad en la Institución Educativa Técnica Comercial del Valle jornada tarde.

Dentro del proyecto de práctica se planteó como objetivo general el Facilitar ética del cuidado en los grados sexto a once de bachillerato de la jornada de la

tarde de la I.E. Técnica comercial del valle ubicada en la ciudad de Palmira, con el fin de propiciar relaciones positivas, tanto en la institución como los demás contextos en los que se desenvuelvan los estudiantes. Para cumplir con este objetivo, se plantearon tres objetivos específicos, de los cuales se desplegaban talleres para su cumplimiento.

Los resultados obtenidos mediante la aplicación de los talleres fueron positivos, generando nuevas dinámicas en cuanto a aspectos comportamentales, relacionales y académicos dentro y fuera de la institución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado García, A. (2004). La ética del cuidado. *Aquichan*, 4(1), 30-39.

Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-59972004000100005&script=sci_arttext&lng=en

Colegio Colombiano de Psicólogos. (2009). Código Deontológico y Bioético para el ejercicio de la Psicología en Colombia. *Bogotá, DC Javegraf*. Recuperado de http://www.fumc.edu.co/fumc/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_1691.pdf

Colegio Colombiano de Psicólogos. (2016). Campo Psicología Educativa.

Recuperado de <http://www.colpsic.org.co/productos-y-servicios/campo-psicologia-educativa/92>

Congreso de la Republica de Colombia (2006). Ley 1090 de 6 de septiembre de 2006. Recuperado de <http://www.psicologiapropectiva.com/introley1090.html>

Departamento Nacional de Planeación (2000). POLITICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR -HAZ PAZ.

Recuperado de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/3077.pdf>

Fascioli, A. (2010). Ética del cuidado y ética de la justicia en la teoría moral de Carol Gilligan. Revista Actio, 12, 41-57. Recuperado de http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36681188/Etica_del_cuidado_y_etica_de_la_justicia_en_la_teor%C3%ADa_moral_de_Carol_Gilligan.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1479750530&Signature=3%2FyVoLm2YDAjaLz9nHEipf%2BI%2FCg%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEtica_del_cuidado_y_etica_de_la_justicia.pdf

Gough, I. (2007). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 100, 177-202. Recuperado de http://biblioteca2012.hegoa.efaber.net/system/ebooks/17062/original/Enfoque_de_las_capacidades_de_M._Nusbaum.pdf

Hernández M. P. (2008). Los campos de acción del psicólogo educativo.

Recuperado de <http://psico7.galeon.com/archivos/roledu.pdf>

Institución Educativa Técnica Comercial del Valle. (2010). Historia IE Técnica Comercial del Valle. Recuperado de <http://iedelva.webege.com/index.html>

Institución Educativa Técnica Comercial del Valle. (2016). Manual del Pacto de Convivencia

Macas, L. (2001). Diálogo de Culturas: Hacia el reconocimiento del otro. Dialogue of cultures: Towards recognition of the other”, Revista Yachaikuna, (2).

Recuperado de <http://www.icci.nativeweb.org/yachaikuna/2/macass.pdf>

Magno A. (356 a.c.). Conocerse a sí mismo.

Marín, G. (1993). Ética de la justicia, ética del cuidado. Asamblea de dones d'Elx.

Recuperado de

[http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31100646/Etica_del_cuidado_-_](http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31100646/Etica_del_cuidado_-_Gloria_Marin.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1479750834&Signature=YaZYJOUEYvCC%2BeR3n4TbnDaDbFA%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEtica_de_la_justicia_etica_del_cuidado.pdf)

[Gloria Marin.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1479750834&Signature=YaZYJOUEYvCC%2BeR3n4TbnDaDbFA%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEtica_de_la_justicia_etica_del_cuidado.pdf](http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31100646/Etica_del_cuidado_-_Gloria_Marin.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1479750834&Signature=YaZYJOUEYvCC%2BeR3n4TbnDaDbFA%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEtica_de_la_justicia_etica_del_cuidado.pdf)

Moreno, M. B., García, I. M., & López, M. D. F. (2010). Autoestima y satisfacción vital en personas mayores. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 15(1), 16. Recuperado de <http://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/43529>

Pacheco, J. A., Zorrilla, M. A., Roldán, P. C., de Ávila Martín, M. J., Zarco, I. B., Melero, A. C., ... & Serrano, M. Á. (2006). Plan de Orientación y Acción Tutorial para Educación Primaria. *Recuperado de* <http://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2012/09/Programa-de-tutoria-primaria-Orienta-Gades.pdf>

Ramírez, D. A. C., & Alfonso, G. P. (2009). La ética del cuidado. Hacia la construcción de nuevas ciudadanías. *Psicología desde el Caribe*, (23). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/n23/n23a10>

Touraine, A., & Pons, H. (1997). Podremos vivir juntos?: Iguales y diferentes (p. 85). Madrid: PPC.. Recuperado de http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33378875/diversitat-fitxers-29-29_CAST-29_Ressenya_Touraine_ES-pdf.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1479755253&Signature=6KkK2XlwBHbINqi0ZFmWh6mdn2Q%3D&response-

content-

disposition=inline%3B%20filename%3DPodremos_vivir_juntos_Iguals_y_diferent.pdf



POSTYRSL

